



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartagena, **diciembre** de 2024

Señor (a)
DUVIS ARRIETA ORTEGA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. **5885503**
Centro de Comercio y Servicios
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual **diciembre** del 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR. **5885503** de 2024

MARIA MARGARITA MONTES SALAZAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. **32.729.645** de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Comercio y Servicios, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. (\$ 39.260.819). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$3.648.775) b) (08) pagos iguales por los meses de (marzo) a (octubre) de 2024, por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. (\$4.378.530) cada uno, c) Un último pago correspondiente al mes de Noviembre 2024, por valor de QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. (\$583.804).



Plazo: Será hasta el 14 de diciembre de 2024

**ADICIÓN Y PRÓRROGA N° 0001 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.
CO1.PCCNTR. 5885503 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
– SENA Y MARIA MARGARITA MONTES SALAZAR**

CONSIDERACIONES: 1. Que el 05 de febrero de 2024, las partes suscribieron el contrato electrónico de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: “Prestar los servicios profesionales personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral en la modalidad de FORMACIÓN COMPLEMENTARIA - en la RED TRANSVERSAL, en el Área de PROMOVER LA INTERACCION CONSIGO MISMO Y CON LOS DEMAS que ofrece el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Bolívar del SENA, así como brindar apoyo cuando EL SENA lo requiera en la elaboración y actualización de diseños curriculares la asesoría en la formulación de planes de negocio en el montaje de unidades productivas seguimiento de las empresas creadas por los centros de formación en la prestación de servicios tecnológicos en ejercicios de investigación aplicados y en las demás actividades requeridas por la entidad para dar cumplimiento a la misión institucional en el marco de la formación por competencias y el aprendizaje por proyectos en el Departamento de Bolívar.” 2. Que, el plazo se pactó hasta el 04 de noviembre de 2024, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato.

3. Que, según lo estipulado en el contrato, el valor total del mismo asciende a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$39.260.819). 4. Que Duvis Arrieta Ortega, supervisor del contrato, mediante justificación de fecha 12 de marzo de 2024, solicita y recomienda prorrogar el contrato hasta el 14 de diciembre de 2024, y en consecuencia adicionarlo en la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUARENTA PESOS M/CTE (\$5.838.040), indicando lo siguiente: “Que con el objetivo de cubrir y cumplir con las necesidades de formación y orientación de los procesos en el programa de Formación Complementaria Presencial para dar cumplimiento a las Metas establecidas en el Plan Operativo Anual 2024 y a los compromisos previamente establecidos se requiere adicionar los contratos de las personas mencionadas”. 5. Que, para amparar la presente modificación, el SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.3524 de 2024, expedido por Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de Centro de Comercio y Servicios, cuyo objeto es atender la contratación de servicios personales en la presente vigencia. 6. Que el ordenador del gasto la subdirectora de Centro, luego de verificar la justificación con el equipo de apoyo de contratación, considera viable y en consecuencia da visto bueno a la presente adición y prórroga. 7. Que en virtud de lo consagrado en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las Entidades Estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. 8. Que el valor de la presente adición no supera el porcentaje establecido por la Ley, señalado en el numeral anterior. 9. Con fundamento en las anteriores consideraciones las partes han convenido adicionar el valor y prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, que se regirá por la Ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias, las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: PRÓRROGA** - Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia hasta el 14 de diciembre de 2024, en consecuencia se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así: Plazo: Hasta el 14 de diciembre de 2024. **CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIÓN**- Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUARENTA PESOS M/CTE (**\$5.838.040**), en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará a Valor y Forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (**\$45.098.859**). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2024 por la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS



CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$3.648.775) B) Nueve (09) pagos mensuales iguales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$4.378.530) cada uno. c) un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2024 por valor de DOS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$2.043.314). **CLÁUSULA TERCERA: RECURSOS-** El valor de los honorarios de la presente adición y prórroga del contrato se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3524, expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de Centro de Comercio y Servicios

CLÁUSULA CUARTA: MODIFICACIÓN GARANTIAS: EL CONTRATISTA deberá modificar a su costa y a favor del SENA, la garantía que ampara el contrato de conformidad con las condiciones de este documento, por el valor adicionado y el plazo prorrogado, la cual deberá presentar al SENA mediante el SECOP II. **CLÁUSULA QUINTA: SOPORTES:** Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de adición y prórroga se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, garantía contractual aprobada. Adicionalmente se adjunta a este documento: El documento de justificación y el estado de cuenta del contrato expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto (hoja de ruta de pagos SIIF).

CLÁUSULA SEXTA: REMISIÓN: Remítasela presente acta de adición y prórroga al

Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, para lo de su competencia. **CLÁUSULA SÉPTIMA:**

PUBLICACIÓN - De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

CLÁUSULA OCTAVA: Las demás cláusulas del Contrato electrónico objeto de la presente adición y prórroga conservan plena vigencia.

CLÁUSULA NOVENA: La presente adición y prórroga se perfecciona con la firma electrónica de las partes e inicia su ejecución con la aprobación de la garantía y el registro presupuestal.

OBJETO: Prestar los servicios profesionales personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral en la modalidad de FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PRESENCIAL en la RED TRANSVERSAL, en el Área de PROMOVER LA INTERACCIÓN IDONEA CONSIGO MISMO Y CON LOS DEMÁS que ofrece el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Bolívar del SENA, así como



brindar apoyo cuando EL SENA lo requiera en la elaboración y o actualización de diseños curriculares la asesoría en la formulación de planes de negocio en el montaje de unidades productivas seguimiento de las empresas creadas por los centros de formación en la prestación de servicios tecnológicos en ejercicios de investigación aplicada y en las demás actividades requeridas por la entidad para dar cumplimiento a la misión institucional en el marco de la formación por competencias y el aprendizaje por proyectos en el Departamento de Bolívar.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir formación profesional integral en programas titulados y/o complementarios del área asignada dentro de la oferta regular del centro de formación en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine por el centro de formación en el Departamento de Bolívar.	Ejecución de la formación: Liderazgo Efectivo- Alcaldía de Cartagena (CDV El Socorro). Ficha: 3138535 Desarrollo de habilidades principios y valores para la vida y el trabajo-Fundación Roca Fuerte. Ficha 3138536	Desarrollar Formación Profesional Integral de los programas Complementarios en las diferentes poblaciones del Departamento de Bolívar
2	Desarrollar los Proyectos de formación programados por el Centro de Comercio y Servicios en el Plan Operativo 2024	Elaborar los proyectos formativos de las fichas nuevas asignadas	
3	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofia Plus de acuerdo la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.	Impartir formación de acuerdo a la programación efectuada desde la coordinación académica.	Actividades desarrolladas por los en la institución Educativa asignada
4	Asociar aprendices en el aplicativo de Sofia plus en el tiempo estipulado.	Crear rutas de aprendizaje y asociar las fichas asignadas.	Listados de Aprendices asociados a ruta de aprendizaje (Sofia Plus).
5	Planear y ejecutar actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.	Desarrollar las actividades descritas en la planeación pedagógica	Técnicas didácticas activas. Productos desarrollados por los aprendices en el proceso formativo. Talleres.



6	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades del programa de formación	Cumplir con la planeación pedagógica	Guías de Aprendizaje
7	Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencia de instructor y de los aprendices	Elaborar y actualizar el portafolio del instructor y revisar el portafolio del aprendiz.	Evidencias drive
8	Dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro de Comercio y Servicios y evaluarlos e informar oportunamente la calificación obtenida en el proceso de formación	Desarrollar proceso de inducción a aprendices de fichas nuevas, además evaluar oportunamente los resultados de aprendizaje desarrollados	Realizar Inducción de Sofiaplus
9	Ejercer las actividades con estricta observancia del reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada	Dar a conocer y hacer cumplir los deberes y derechos de los aprendices, además reportar las deserciones y retiros en las fichas asignadas	Evaluación de Juicios de evaluación en Sofia Plus.
10	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado	Sin asignación de bienes	
11	El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.		Encuesta de Auto Reporte de Salud y Seguridad en el Trabajo.
12	Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información Sofia Plus	Generar reportes de juicios de evaluación	Generar reportes de juicios de evaluación



13	Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) década mes al Supervisor del contrato	Efectuar tramite de cuenta de cobro y entrega de Evidencias de manera mensual.	Cargue de cuenta en Secop II
14	Aplicar al proceso de certificación por competencias, según normas de competencias que aplican a la función del instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.	Estar atento con el área de certificación por competencias para iniciar procesos de certificación y con el área de capacitación.	Certificado de Competencia Laboral 240201056 - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **No. 4581134391** de la planilla, operador Aportes en línea y periodo **noviembre**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma

MARIA MARGARITA MONTES SALAZAR

Contratista

C.C. No. 32.729.645 de Barranquilla

Recibí a satisfacción:

Firma

Duvis Arrieta Ortega

Supervisor(a) CO1.PCCNTR. 5885503

Coordinadora Académica

INFORME- CURSO DE LIDERAZGO EFECTIVO

MES DE DICIEMBRE -2024- CENTRO DE VIDA SOCORRO

Instructor de la Formación: María Margarita Montes Salazar

Durante este lapso se impartió el curso “Liderazgo Efectivo” dirigido a los adultos mayores del Centro de Vida El Socorro, ubicado en el Barrio Socorro M2 269 Lote 1 Ficha: **3138535-Código: 2150661**

En primera instancia se socializo el programa de formación, se dio un espacio para identificar los conocimientos previos. Fue de gran motivación el curso ya que en sus intervenciones hicieron énfasis que les será de gran ayuda porque les permite fortalecer el liderazgo y capacitar a otros para que puedan desarrollar algunas funciones. Se manejó el Concepto de Líder, Liderazgo Personal, Valores en el Liderazgo, Tipos de Liderazgo, habilidades sociales, Comunicación efectiva, luego en equipos de trabajo realizaron dramatizados representando el liderazgo asignado teniendo en cuenta las características del mismo.

De igual manera se fortalecieron las siguientes temáticas: Trabajo en equipo, Empatía, Inteligencia emocional, Resolución de conflictos como evidencia presentaron carteleros de acuerdo al tema asignado poniendo en práctica las herramientas y estrategias para manejar situaciones de forma positiva.

Cabe anotar que los aprendices mostraron mucho empeño en cuanto a la socialización de la misma, reflejándose un buen contenido con respecto al material expuesto.

Proceso de Inducción





Liderazgo Personal- Caracteristicas





Representación sobre el liderazgo personal



Temática: Liderazgo y tipos





Temática: Liderazgo y convivencia social





Temática: Comunicación Asertiva





Temática: Fortaleciendo el trabajo en equipo





Temática: Resolución de Conflictos





Mañana de talentos (Participación de los adultos mayores, mostrando habilidades fortalezas en diferentes modalidades, pintura, canto, baile, poesía, trabalenguas etc)





CURSO: DESARROLLO DE HABILIDADES PRINCIPIOS Y VALORES PARA LA VIDA Y EL T.

MES DE DICIEMBRE-2024- FUNDACION CRISTIANA ROCA FUERTE

Instructor de la Formación: María Margarita Montes Salazar

El curso “Desarrollo de habilidades principios y valores para la vida y el trabajo” fue dirigido a los usuarios de la Fundación Cristiana Roca Fuerte, ubicado en Altamira- Rincón del Valle Turbaco Ficha: 3138536 -Código: 2150662.

Socialización del programa de formación (Inducción).

Participación de los aprendices con respecto a los conocimientos previos que se tienen sobre “Los valores”. Se da inicio con el tema “Principios y valores éticos” teniendo en cuenta que estos guían el comportamiento del ser humano en virtud de actuar bien ante la sociedad, y la importancia de su aplicación en los diferentes entornos laborales y sociales.

Actividad: Reflexión inicial. “Cuando te dicen tú no puedes”, se socializaron otras lecturas en los diferentes encuentros: La historia del lápiz, El vuelo de los gansos, Dos jóvenes inteligentes etc. Temáticas: Valores, Conocimiento de sí mismo (Autoestima, Autoconcepto, Autoimagen de manera individual realizaron el taller “Mi DOFA personal). De igual manera se manejaron los siguientes temas: Convivencia y Normas de convivencia, Trabajo en equipo, Derechos humanos, Comunicación asertiva Conflicto y Violencia, Proyecto de vida, luego se conformaron equipos de trabajo con el objetivo de asignar temáticas para luego socializar mediante carteleras, dramatizados etc. Con respecto a las temáticas se logró la participación activa, se despertó mucho interés, porque a través de estas compartieron sus vivencias, experiencias que contribuyeron al enriquecimiento mutuo.

Proceso de Inducción





Temática: Conocimiento de sí mismo







Temática: Principios básicos para una sana convivencia





Temática: Comunicación Asertiva





Temática: Derechos Humanos





Temática: Proyecto de vida





Fortaleciendo el trabajo en equipo







siqa 
Incorporación de Tesis

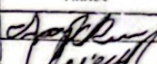
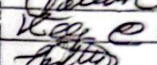
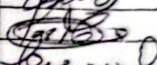
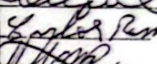
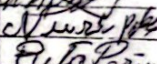
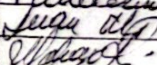
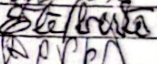
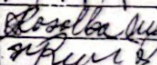
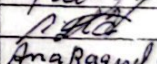
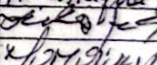
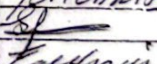
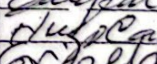
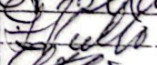
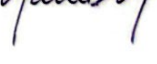
LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: Cartagena - 02-12-2024

OBJETIVO/TEMA: Proceso de Inducción
Liderazgo Efectivo

Ficha: 3138535

CDV Socorro

No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/PP	FIRMA
1	ALICIA PEDRA	33112498		CDV Socorro			
2	Enriquel Vargas R	7443350		C.D.V. Socorro			
3	Killer Ruiz	33210886		CDV Socorro			
4	Isiller Jarafe	45423726		CDV Socorro			
5	Joem. Castro	7304475		C.D.V. Socorro			
6	CRUZ M. Equival	45442153		CDV Socorro			
7	Carlos Rangel	73091497		CDV Socorro			
8	Valerie Rangel	23779719		CDV Socorro			
9	Armas Palmes	26026945		CDV Socorro			
10	Rita Peruvian	33115207		C. SOCORRO			
11	Juan Velez	804199		CDV Socorro			
12	Wladimir Sanchez	4721693		CDV Socorro			
13	Esteban Ruiz	9060835		CDV Socorro			
14	ET. P. G. M.	908450		CDV Socorro			
15	Rosalba Ruiz	45431531		CDV Socorro			
16	Martha Ruiz	45447426		CDV Socorro			
17	Rafael Ruiz	908918		CDV Socorro			
18	Ana Raquel Ruiz	32988544		CDV Socorro			
19	Jedro P. Rangel	9055679		CDV Socorro			
20	DOMINICA BARRIOS	45461356		CDV Socorro			
21	Sonia Fila M	33129295		CDV Socorro			
22	Eugenio Escobar	22721330		CDV Socorro			
23	Hugo Roldan	6572551		CDV Socorro			
24	Epifanio D.	3078689		CDV Socorro			
25	Luisa Ruiz	3313171		CDV Socorro			
26	Epifanio R.	33124182		CDV Socorro			

Manoafontes



sig
Sistema Integrado de Gestión

LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: Cartagena 03-12-2024

OBJETIVO/TEMA: Liderazgo Personal. Características

Liderazgo Efectivo

Ficha: 3138535

CDV-Socorro

No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/IP	OTRO
1	Leónidas Vargas R	7443350		CDV Socorro		3116518315	Leónidas
2	Esther Ana Gray	45423726		CDV Socorro		3213720334	Esther
3	Cruz H. E. Guevara	45442153		CDV Socorro		3188671518	Cruz
4	Enrique Guevara	33151457		CDV Socorro		3243014802	Enrique
5	Yolanda Pantoja	23074775		CDV Socorro		300982691	Yolanda
6	María Mercedes	22779729		CDV Socorro		3009678073	María
7	Tomasa Sotelo	93132038		Socorro		3195533061	Tomasa
8	Carlos Pantoja	23091492		Socorro		3215411	Carlos
9	Carolina Giron	33127468		CDV Socorro		3206987794	Carolina
10	María Pantoja	45447436		CDV Socorro		3013621111	María
11	Alfonso Nolasco	90891088		CDV Socorro			Alfonso
12	Carolina Giron	33122988		CDV Socorro		3242847555	Carolina
13	Julio Pantoja	9055689		CDV Socorro			Julio
14	Eugenio Enciso	22771330		CDV Socorro			Eugenio
15	Hugo Cárdenas	6572551		CDV Socorro			Hugo
16	Ana Reginaldina	22988544		CDV Socorro			Ana
17	Yudith Enciso	33140350		CDV Socorro			Yudith
18	Esteban Ruiz	906835		CDV Socorro			Esteban
19	Olivia A.	33124152		CDV Socorro			Olivia
20	Graciela	3071659		CDV Socorro			Graciela
21	Yolanda Pantoja	33146715		CDV Socorro			Yolanda
22	Quirica Tello	3331184		CDV Socorro			Quirica
23	Alicia Pedraza	33112798		CDV Socorro			Alicia
24	María Pantoja	25802925		CDV Socorro			María
25	María Pantoja	626026945		CDV Socorro			María
26	María Pantoja	33131409		CDV Socorro			María

[Handwritten signatures and notes on the right side of the table, including names like Hugo Cárdenas, Ana Reginaldina, Esteban Ruiz, Olivia A., Graciela, Yolanda Pantoja, Quirica Tello, Alicia Pedraza, María Pantoja, and María Pantoja.]



LISTA DE ASISTENCIA

Ficha: 8138536

CIUDAD Y FECHA: Cartagena 02-12-2024

OBJETIVO/TEMA: Proceso de Inducción

Desarrollo de habilidades principales y valores para la vida y el

Fundación Roca Fuerte (FINCROF)

No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO/PP	FIRMA
1	Waldid Rafael Parag	1002720030		FINCROF	Waldid.Parag2020@gmail.com	714285638	
2	Blaydel BERRIO	1047505002		fincrof			
3	Julia Mejia	1007060340		Indipendiente			
4	Luis R. Fuentes P	77679815		FINCROF		3135300160	
5	Juan Carlos de la T	1082982305		FINCROF		835524040	
6	Abel R. BARRERO P	7351094		FINCROF			
7	Juan JIMENEZ B.	1052949395		FINCROF			
8	Mario Rafael CASTAÑEDA	1047241100		FINCROF			
9	José de la Cruz PARRA	118058445		ROCA FUERTE			
10	SEBASTIÁN	1235043		ROCA FUERTE			
11	JULIENNE DE LA T	1043584034		FINCROF			
12	Sergio Gómez Cárdenas	1047423455		FINCROF		315448860	
13	Maria del Valle Celis	34046641		FINCROF			
14	Carlos Gómez Espinoza	73195001		FINCROF	mailgomez20@gmail.com		
15	Julian Moreno Pardo	8003522		fincrof			
16	JORDAN DIAZ	10800160		FINCROF	JORDAN DIAZ 73195001@gmail.com		
17	Sally Mayall	157937160		ROCA FUERTE			
18	Alexander Mosquera Gomez	101001254		FINCROF	Amor1470@gmail.com	1007060340	
19	Jesús Batista	1043662460		FINCROF	JBatista.Salcedo10@gmail.com	1316882001	
20	Anderson Fontalvo	1080017759		fincrof			
21	Andrés Felipe	1140841107		fincrof			
22	Alfonso Marquez	72005109		FINCROF			
23	Rafael C. C. M.	104441076		FINCROF	RafaelC.M@gmail.com		
24	SONAR TORRES	17952233		FINCROF			
25							
26							

Mario de la Cruz

Ficha: 3138536

LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: Cartagena 4-12-2024

OBJETIVO/TEMA: Conocimiento de si mismo.

Desarrollo de habilidades principios y valores para la vida y el T.

Fundación Roca Fuerte (FINCROF)

No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO/IP	FIRMA
1	Jose Alfredo Barrios	1121084493		ROCA FUERTE.		310	Jose Alfredo Barrios
2	Waldid Pareda	1002230070		FINCROF	li.larainigop2077@hotmail.com	3142815070	Waldid Pareda
3	BLBERTO ACUÑA	1044424073		ROCA FUERTE		30077118	BLBERTO ACUÑA
4	Andres Felipe	1140841129		FINCROF			Andres Felipe
5	JOHANN DIAZ V	12800265		FINCROF	JOHANN DIAZ V 2024@gmail.com	303344009	JOHANN DIAZ V
6	Maria Isabella Celi Hu	311040641		FINCROF			Maria Isabella Celi Hu
7	Alexander	1003401		FINCROF			Alexander
8	Sebastián Vargas	123504325		ROCA FUERTE			Sebastián Vargas
9	JOSE DAVID MORALES	002028409		FUNDACION	JOSE DAVID MORALES 214@gmail.com		JOSE DAVID MORALES
10	JESUS DANIEL ROMOS	10002378096		ROCA FUERTE			JESUS DANIEL ROMOS
11	Salvador Miguel Andres	157952140		República de Colombia			Salvador Miguel Andres
12	Elia	105094633		FINCROF		3118001275	Elia
13	Jesus Batista	104366260		FINCROF	JBatistaSulad100@gmail.com	3118001275	Jesus Batista
14	JOHANN ALICIA	25536488		FINCROF			JOHANN ALICIA
15	JOSEAR TORRES	1795223		FINCROF			JOSEAR TORRES
16	Alexander Delas Torres G	100001251		FINCROF	Smak117@hotmail.com	300269408	Alexander Delas Torres G
17	Juliana Ospina	1043881034		FINCROF			Juliana Ospina
18	Bayder Berrio	1043505002		FINCROF			Bayder Berrio
19	Julia Camelia Salazar	1002060390		la gloria de Dios			Julia Camelia Salazar
20	Mario Rafael Contreras B	1042247100		FINCROF			Mario Rafael Contreras B
21	Juan Jimenez Barrios	1012047105		ROCA FUERTE		500306007	Juan Jimenez Barrios
22	Abel P. Barrios	7301044		FINCROF			Abel P. Barrios
23	Julian Moreno Roldo	00203521		FINCROF	morenoactive@hotmail.com		Julian Moreno Roldo
24	Juan Victor Cosme	10588205		FINCROF		305535044	Juan Victor Cosme
25	Carlos Gomez Torres	23195601		FINCROF	carlitosgomez200@gmail.com		Carlos Gomez Torres
26							

revisar y apertar

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MARIA MARGARITA MONTES SALAZAR

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHA INICIAL: 01/12/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 14/12/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3138536 - DESARROLLO DE HABILIDADES, PRINCIPIOS Y VALORES PARA LA VIDA Y EL TRABAJO

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR TÉCNICAS DE CULTURA FÍSICA PARA EL MEJORAMIENTO DE SU EXPRESIÓN CORPORAL, DESEMPEÑO LABORAL SEGÚN LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DEL ÁREA OCUPACIONAL.

ASUMIR ACTITUDES CRÍTICAS, ARGUMENTATIVAS Y PROPOSITIVAS EN FUNCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CARÁCTER PRODUCTIVO Y SOCIAL.

ASUMIR LOS DEBERES Y DERECHOS CON BASE EN LAS LEYES Y LA NORMATIVA INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE SU PROYECTO DE VIDA.

ASUMIR RESPONSABLEMENTE LOS CRITERIOS DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EN EL EJERCICIO DE SU DESEMPEÑO LABORAL Y SOCIAL.

CONCERTAR ALTERNATIVAS Y ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA FORMACIÓN, CON BASE EN LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.

DESARROLLAR PERMANENTEMENTE LAS HABILIDADES PSICOMOTRICES Y DE PENSAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE.

DESARROLLAR PROCESOS COMUNICATIVOS EFICACES Y ASERTIVOS DENTRO DE CRITERIOS DE RACIONALIDAD QUE POSIBILITEN LA CONVIVENCIA, EL ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS, LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL CONOCIMIENTO Y LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CARÁCTER PRODUCTIVO Y SOCIAL.

GENERAR HÁBITOS SALUDABLES EN SU ESTILO DE VIDA PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES DE ACUERDO CON EL DIAGNÓSTICO DE SU CONDICIÓN FÍSICA INDIVIDUAL Y LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DE SU DESEMPEÑO LABORAL.

GENERAR PROCESOS AUTÓNOMOS Y DE TRABAJO COLABORATIVO PERMANENTES, FORTALECIENDO EL EQUILIBRIO DE LOS COMPONENTES RACIONALES Y EMOCIONALES ORIENTADOS HACIA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.

GESTIONAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DISPONIBLES.

IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES QUE EL SENA OFRECE EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE ACUERDO CON EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL.

INTERACTUAR EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES EN FUNCIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES UNIVERSALES.

RECONOCER EL ROL DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO FORMATIVO, EL PAPEL DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y LA METODOLOGÍA DE FORMACIÓN, DE ACUERDO CON LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA
REDIMENSIONAR PERMANENTEMENTE SU PROYECTO DE VIDA DE ACUERDO CON LAS CIRCUNSTANCIAS DEL CONTEXTO Y CON VISIÓN PROSPECTIVA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,80

FICHA 3138535 - LIDERAZGO EFECTIVO
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Dirigir procesos organizacionales según modelo de gestión

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01 ESTABLECER LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO PERSONAL Y HABILIDADES SOCIALES DE ACUERDO CON LA TEORÍA DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL.

02 COORDINAR EQUIPOS DE TRABAJO SEGÚN EL MODELO DE GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.

03 VALIDAR EL DESEMPEÑO DEL LÍDER SEGÚN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL EQUIPO DE TRABAJO.

04 PROPONER ACCIONES DE MEJORA SEGÚN TEORÍA DEL LIDERAZGO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 47,80

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 87,60

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
---------------	-------------	-----------	-------

INSTRUCTOR: MARIA MARGARITA MONTES SALAZAR

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS